

**PARNUERA, S.A., S.I.C.A.V.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

*Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, el día 4 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 5 de mayo de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:*

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.*
- 2. Sustitución de la Entidad Gestora.*
- 3. Sustitución de la Entidad Depositaria y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.*
- 4. Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.*
- 5. Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.*
- 6. Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.*
- 7. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.*
- 8. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.*
- 9. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.*
- 10. Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.*

*Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.*

*Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las modificaciones estatutarias propuestas, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.*

*En Madrid, a 22 de marzo de 2016. María José Falcón Ferrando, Secretaria del Consejo de Administración.*

